

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Código:** 41015  
**Nombre:** Prácticas externas  
**Ciclo:** Máster Universitario Oficial  
**Créditos ECTS:** 6  
**Curso académico:** 2026-27

**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2014 - M.U. en Historia del Arte y Cultura Visual	Facultat de Geografia i Història	1	Indefinida (Actas individuales)

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
2014 - M.U. en Historia del Arte y Cultura Visual	Prácticas externas	OPTATIVA

**COORDINACIÓN**

CHIVA BELTRAN JUAN

**RESUMEN****CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

**OTROS TIPOS DE REQUISITOS**

No se requieren conocimientos previos.

**COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE****2014 - M.U. en Historia del Arte y Cultura Visual**

Adquirir aptitudes profesionales idóneas: capacidad de gestión, de comunicación, de cooperación, etc.

Adquirir conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio profesional.



Adquirir conciencia de los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.

Capacidad para realizar trabajos específicos en el ejercicio profesional, dentro de los perfiles de la titulación, a través del conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de industria cultural, mercado del arte e instituciones públicas y privadas

Capacidad para reconocer los aspectos socio-profesionales del patrimonio histórico-artístico

Capacidad para saber detectar las necesidades y situaciones sociales y económicas que requieran la actuación profesional del historiador del arte, aplicando los conocimientos y habilidades propias de la disciplina.

Desarrollar actitudes de creatividad, flexibilidad, adaptabilidad y habilidad necesarias para aprender y resolver problemas.

Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y cooperación con otros profesionales, así como espíritu emprendedor.

Las competencias generales del máster (vid. apartado objetivos).

Saber gestionar las diferentes relaciones con los ciudadanos, los usuarios o los clientes.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. Protección y gestión del patrimonio**

### **2. Conservación y gestión de bienes culturales**

### **3. Exposición y mercado del arte**

### **4. Crítica del arte**

### **5. Difusión del patrimonio cultural**



## 6. Producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte

## 7. Didáctica y enseñanza

## 8. Investigación: proyectos I+D

### VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	0,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	0,00
<b>Total horas</b>	<b>0,00</b>

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
<b>Total horas</b>	<b>0,00</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

Las prácticas externas refuerzan el compromiso del Máster de perfil investigador con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional. No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final que nos planteamos en las prácticas es una correcta formación, con equilibrio entre la tradición humanista de la disciplina y las oportunas relaciones con el sector institucional y productivo afín a la misma, aumentando de este modo la capacitación profesional, y por consiguiente facilitando su inserción laboral.

**Perfil de la persona tutora:** El o la profesional de la empresa, institución o entidad que aparezca en la tutorización de las "Prácticas en Empresa" en el Acuerdo o Anexo de Prácticas, deberá estar en posesión de una titulación universitaria superior, que puede coincidir con la del estudiantado o ser afín a la misma.



**Requisitos de la persona tutora:** El o la profesional de la empresa, institución o entidad que aparezca en la tutorización de las "Prácticas en Empresa" deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar vinculado a la empresa o institución colaboradora, tener experiencia profesional y los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.
- No coincidir con la persona que ejerza las funciones de tutor académico.
- Cumplir los requisitos adicionales que pueda establecer la Comisión de Prácticas del Centro.

Los estudiantes que las elijan deberán dedicarles 150 horas de trabajo (equivalentes a su valor de 6 créditos ECTS), distribuidas del modo siguiente:

ACTIVIDADES PRESENCIALES (86% de la dedicación = 130 h. = 5,16 créditos)

- a) Reunión informativa de orientación con tutor/a académico: 2 horas.
- b) Tutorías de seguimiento con el tutor/a académico: 3 horas.
- c) Asistencia al centro de prácticas y seguimiento con el tutor/a profesional: 125 horas.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE (14% de la dedicación = 20 h.)

- a) Elaboración de la memoria de las prácticas realizadas: 20 horas. (0,84 créditos)

a memoria de las prácticas realizadas: 20 horas. (0,84 créditos)

## EVALUACIÓN

La calificación se obtiene mediante un informe firmado por el tutor en la empresa y una memoria que el alumno entrega al profesorado responsable de la asignatura.

Los criterios para evaluar las prácticas son:

- Asistencia a las reuniones que el tutor convoque o tutorías regladas (10%) de presentación en los centros, seguimiento, etc.; o comunicación vía e-mail.
- Informe que el/la tutor/a en el centro de la práctica proporciona sobre la actitud y aptitud del alumnado (30%). Se evaluará al alumnado en su responsabilidad, organización y planificación, capacidad de aprendizaje, la resolución de problemas, capacidad para trabajar de manera autónoma y en equipo, su iniciativa, las habilidades de comunicación y relaciones interpersonales...; el dominio de competencias básicas, como los idiomas, las nuevas tecnologías...; y competencias transversales o generales. De modo más concreto, podemos señalar las siguientes competencias:



- Instrumentales (capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organizar y planificar, conocimientos generales básicos, conocimientos básicos de la profesión, comunicación oral y escrita, conocimientos de otras lenguas, ofimática, habilidades de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones).
- Interpersonales (capacidad crítica y autocrítica, de comunicación, de trabajo autónomo y en equipo, de compromiso ético y código deontológico).
- Sistémicas (habilidades de aplicar conocimientos en la práctica, de investigación, para resolver problemas; capacidad para aprender, para adaptarse; capacidad emprendedora, creativa...).
- Memoria que el alumnado entrega a su tutor/a en el Departamento (60%). En ella también se valorarán algunas de las competencias citadas en el punto anterior. La memoria contendrá:
  - Datos del/de la estudiante . En formato de currículum vitae.
  - Datos del centro de la práctica. Deberá mostrarse conocimiento de la institución donde se ha realizado la práctica.
  - Exposición del sector profesional donde se inscribe la práctica. Por ejemplo, a través de un estudio del mercado laboral de dicho sector.
  - Descripción de actividades desarrolladas en el centro de la práctica.
  - Opcionalmente, podrá desarrollarse un tema o faceta haya suscitado interés durante la práctica.
  - Valoración personal de la práctica.
  - Sugerencias.

En toda la redacción, deben cuidarse aspectos como la presentación, la ortografía...; y se valorará positivamente la lectura de una bibliografía específica, la inclusión de material complementario, etc.

Además podrá valorarse positivamente la realización de cursos, seminarios, etc., que enriquezcan las competencias del alumnado. Éstos deberán justificarse junto a la memoria y con descripción de las ventajas obtenidas.

enriquezcan las competencias del alumnado. Éstos deberán justificarse junto a la memoria y con descripción de las ventajas obtenidas.s.

## **BIBLIOGRAFÍA**



- ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: "La profesionalización en la formación de los historiadores del arte a través de las prácticas externas", *Ars Longa*, 16, 2007, pp. 187-204.